

EL ECO DE SANTIAGO



Año I

DIARIO INDEPENDIENTE

Num. 155

No se publica los días siguientes a festivos.

Domingo 6 de Septiembre de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3-50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25.

EN LA REDACCIÓN

POR EL PUEBLO A UNIRSE TODOS

Hoy es un día de trascendental importancia para Santiago y si todas las personas que pueden influir en el ánimo de los electores, si los electores mismos, se acuerdan a una voz de lo que significa en el porvenir de Compostela la elección de personas para ocupar un asiento en la Diputación provincial se unirían, como un sólo hombre, para votar una candidatura eminentemente santiaguésa.

Esto disgustará a algunos porque entorpece sus planes y sus ambiciones y a otros porque trunca sus cálculos futuros; pero favorece al pueblo y el pueblo vale más que unos cuantos ambiciosos.

Es verdad que la votación compacta, nutrida de todos los colegios de la circunscripción no neutraliza la que pueda venir de los colegios incorporados; pero no es menos cierto que arriba se ha pactado un armisticio, que coincidieron elevadas e influyentes personalidades y que se hizo un paréntesis en aquel rudo batallar de intereses opuestos: por esto, la primera ventaja que el pueblo encuentra es la de que los distritos rurales no volarán el puchero para contrapesar y anular la voluntad de los electores de Santiago legal y libremente empujada.

Aquí, en la población, podemos enorgullecarnos, es uno de los pocos puntos de España donde la emisión del sufragio es una verdad y si obedeciendo a manejos bastardos se dejasen embaucar algunos, dividiendo las fuerzas de los dos grandes núcleos que tienen arraigo en la opinión e influencia en los altos poderes del Estado y en la Diputación, provincial sería una verdadera desgracia y equivaldría a arrojar al fondo de profunda sima proyectos que, hace ya tiempo acaricia Santiago.

Hoy la política, como los pueblos y los hombres se ha transformado, siguió la ley de la evolución y no repugna a nadie que se pueda militar en partido opuesto, ser enemigo político y no obstante cultivar íntimas relaciones de amistad personal. Esto es sin disputa un progreso.

Por eso cuando se inicia arriba un movimiento de aproximación debe ser secundado abajo; deben concentrarse las fuerzas y una vez reunidas el empuje será más impetuoso y eficaz.

Nosotros entendemos que ha llegado el momento de deponer recelos y desconfianzas; que es conveniente unirse todos para favorecer al pueblo, ampararle y velar por su progreso y mejora que, ciertamente, bien lo necesita.

Todo lo que no sea esto, todo cuanto tienda a disgregar fuerzas, a debilitar recursos es antisantiagués y hacer el juego de los enemigos del pueblo.

Invitamos por tanto a los electores a que desojan cantos de sirena y se acuerden de la conveniencia de elevar a la Diputación personas de notoria respetabilidad y acendrado afecto por Santiago. Si no lo hacen así suya será la responsabilidad de lo que ocurra.

EXPOSICIÓN

A LAS CORTES

Los que suscriben, españoles de todas veras y hermanos de los que derraman su sangre defendiendo la integridad de la patria en aquella hermosa Antilla, último y querido resto de nuestra antigua preponderancia en América, llevan su voz al seno de la Representación nacional y confiados en la hidalguía y en el patrio y nobilísimo amor de los que los han de escuchar, reverentemente exponen: Que por la infame labor de algunos hijos bastardos, sin entrañas de amor y sin conciencia de Ley divina ni humana, se está formando para nuestra patria un porvenir de ho-

rreros y desventuras calamitoso y desgraciado, y sin esperanza de remedio como no lo pongan, por un acto de independencia heroísmo, las Cortes que, ante todas las cosas y sobre todos los respetos humanos, deben ser y son españolas.

Este porvenir, que ya no es porvenir, puesto que nos va envolviendo de cada vez más, y pronto la tempestad nos roleará por todos lados desangelada y furiosa, este cercano porvenir es consecuencia legítima de la propagación sistemática de ideas impías y disolventes consentidas por las leyes que nos rigen: por aquellas leyes, que, si no están escritas en los presidios, como profetizaba Donoso Cortés, parece que están escritas con la vehemencia del reo que desea la libertad, no para abrazarse con sus hermanos en vínculos de paz y amor, sino para volverse a unir con el crimen en miserable contubernio. Porque ¿cómo pueden estar esas leyes escritas por manos leales al Rey si consienten la propagación de las ideas anarquistas? ni ¿cómo por manos humildes y que se cruzan delante de Dios si favorecen y amparan a la masonería, ni por manos que sepan empuñar el acero ante los peligros de la patria si dan carta de seguridad a las ideas parricidas del filibusterismo?

No se nos llame ahora melrosos y soñadores de peligros inverosímiles, que no venimos del campo del miedo los católicos, como un hombre eminentísimo dijo un día a la Revolución septembrina, porque las pruebas de nuestro aserto están en manos de la justicia española.

La Masonería, amparada de las leyes que nos rigen; galaíronada a veces por sus hazañas antisociales con los puestos encumbrados de la política; sentada, quizás en la silla de la Administración Filipina, ha preparado en el secreto de sus logias la tremenda insurrección de Cuba, alentada y sostenida por hordas sin religión y sin honor, y que, como tromba, formada por el torbellino de las pasiones más ruines, no tienen conciencia de su maldad ni aun para siquiera arrepentirse de sus devastaciones y exterminios; a sus manos traidora y alevosamente mueren los hijos de España en la espesura de la mangüa; sin ver la mayor parte de las veces la mano cobarde del asesino: esa sangre española tan vilmente derramada clama y pide que, por lo menos, sea declarado hijo bastardo de España el solapado atizador y mantenedor de guerra tan inicua.

Pero no bastaba a los francmasones promover y apoyar la insurrección cubana. Prevaliéndose de sus misteriosas influencias con las que hipócritamente van minando el orden social, han trabajado en Filipinas para arrojar de allí a las órdenes religiosas, raza de sabios y santos que son la vida sana de aquellas islas, el sostén de su fe y de adhesión a España y causa del equilibrio milagroso entre indios y europeos; pero impotentes hasta hoy para tamaña empresa, que es como concluir con el espíritu de España en aquel hermoso Archipiélago, para acabar después con el cuerpo, han pretendido y pretendiendo están, matar el cuerpo con arma filibustera para que vuele el espíritu. Convictos y confesos están los reos de tamaño crimen encarcelado el Gran Oriente de la Masonería en aquellas islas; perseguido en España Morayta como presunto conspirador contra la Madre Patria; porque han sido tan osados los masones y se creen tan impunes, que muchos no niegan su delito; pero aún corren sueltas y sin grilletes las ideas masónicas en España, sueltas y con derecho a la propagación y a la asociación, que vale tanto como decir libres, libérrimas para conspirar contra Dios, contra la Patria y contra el Rey.

Libertades que permiten la propagación antipatriótica y antimonárquica de periódicos antes secretarios que españoles, son libertades liberticidas que no tardarán en llenar de luto y de horror a nuestra pobre Patria.

Por tanto, y a fin de cortar en su raíz la causa de tan graves males, los recurrentes, usando de sus derechos, suplican a las Cortes: Que declaren lo con harta más

razón que en ningún otro tiempo quizás, que la Patria está en peligro, acuerde mirarlo cara a cara con urgencia y conjurarlo, decretando al efecto lo siguiente:

1.º Se declara ilegal, facinorosa y traidora a la Patria la Asociación de la Masonería, negando el fuego de españoles a cuantos a ella pertenecen, despojándolos en el acto de todo empleo ó cargo público, haciendo además una ley contra los traidores a la nación.

2.º Se suspende la acción de las leyes que permiten en cualquier forma la propagación antireligiosa y antimonárquica que está destruyendo a nuestra España.

3.º Que nuestros Gobiernos apoyen, protejan y alienten cuanto a la defensa del catolicismo exige para evitar los males que ahora y a deshora le ha preparado siempre y le sigue preparando la Masonería, y cuantos con sus fines perversos, antimonárquicos y antisociales simpatizan.

Granada 27 de Agosto de 1896.—*Marqués de Valdefflores.—Juan Creus.—Conde de Antillón.—Antonio Pérez de Herrasti y Antillón.—Marqués de las Torres de Orán.—Luis de Andrada y Pérez de Vargas.—Conde del Prado.—Fernando de Contreras y Pérez de Herrasti.—Ramón Hernández Santaló.—Pedro Ortega.—Enrique Pérez Sesmero.—Juan de Dios Vico y Bravo.—José Tripaldi.—Luis Morrell y Terry.—Abelardo González Olid.—Ricardo Garnier.*—(Siguen las firmas.) (1).

Extranjero

Basta una clavícula.

Cierto médico americano, el doctor Brækman Delatour, ha realizado una operación arriesgada en uno de sus pacientes, palpable testimonio hoy día de que se puede vivir con una clavícula menos.

Fracturóse el enfermo dicho hueso en una caía, y aunque se logró unir sus bordes, la presencia de un doloroso tumor que se formó sobre los mismos impidió la curación y amenazaba con la gangrena.

Al ver esto el doctor Baekman clorofórmizó al enfermo, y en menos de cuarenta minutos practicó la ablación del tumor y la clavícula.

Resultado de esto: hoy apenas se observan en el cuerpo del operado señales que denuncian la falta de aquélla, pues puede mover bien el brazo, y los músculos que se desarrollaron más que sus compañeros los del lado opuesto, suplirán al hueso en sus funciones.

El detractor de Mr. Sewall.

La campaña presidencial que se desarrolla en los Estados Unidos ha provocado en el Estado del Maine una complicación bastante curiosa.

El candidato del partido demócrata a la vicepresidencia de los Estados Unidos Mr. Sewall, tiene un hijo Mr. Harold M. Sewall, que milita en el partido republicano y que ha inaugurado una enérgica campaña contra su padre, pronunciando en Foxcroft y veheméntísimo discurso de oposición.

Los que conocen a la familia afirman que el padre y el hijo se llevan muy bien en cuanto al afecto, pero que no ocurre lo propio por lo que se relaciona con las ideas políticas.

En vista de esto muchos piensan que Mr. Sewall, hijo podría limitarse a votar contra su padre dejando a un lado el atacar los principios políticos que sustentan el autor de sus días, pero olvidan que el caso ocurre en los Estados Unidos y que tratándose de este país, nada, por extraño que sea, debe sorprendernos.

El niño viejo.

Más sobre el niño decrepito americano, cuyo sorprendente fenómeno relatamos hace pocos días.

Poco después de nacer—dicen los periódicos norteamericanos de San Luis—el niño Herman Robert Burch, observóse que su cuerpo no crecía, en tanto que su cabeza y cara adquirían las proporciones que los correspondían a medida que pasaban los días.

Al mismo tiempo verificábase una extra-

(1) Se suplica a la prensa española y muy especialmente a la católica, la reproducción en sus columnas de la exposición inserta, juntamente con los comentarios que se crean oportunos; y la remisión de algún ejemplar del número correspondiente a don Ricardo Garnier, San Rafael, 7, principal, Granada.

ña transformación en su rostro, que cambió gradualmente su expresión infantil por la de un viejo decrepito y apareció en él una corta barba.

Las facultades mentales del niño eran extraordinarias, y su cerebro debía tener un peso poco común, más aquellas se debilitaban a medida que el rostro anvejecía, y a los ocho meses concluyó la vida de su cerebro, cuyo crecimiento anormal agotó la sabia del cuerpo que atrofió desde un principio.

Según nuestros recuerdos los anales médicos registran dos casos parecidos, uno en los Pirineos y otro en Alemania, pero el primer fenómeno falleció a los ocho años y siete meses, y el segundo al cumplir trece años.

España

Una estafa en Castellón.

Se ha descubierto una estafa de consideración cometida en perjuicio de la sucursal del Banco de España en Castellón.

Aunque todavía no se ha podido conocer los detalles, asciende a algunos miles de duros.

Relacionase con este asunto la fuga de un periodista aquí mayor conocido que dirige un diario carlista de esta población.

Este suceso es la comidilla del día y no se habla de otra cosa.

El consejo de la sucursal del Banco se reunirá esta noche. Daré cuenta de sus decisiones.

Noticia de San Sebastián.

La reina ha firmado los siguientes decretos y resoluciones:

Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar con el lema del profesorado al comisario de Guerra don Joaquín Ortiz Gutiérrez.

Idem sin el lema al cónsul de Suecia y Noruega en Cádiz, don Carlos Segorral; a los capitanes de navío don Oscar Rich y don Christian Fouguer, y al director y jefes de la fábrica de armas de Carlsruhe.

Idem el empleo de comandante a don José Valbuena.

Idem cruz roja a don Gonzalo Rodríguez Vega, a don Francisco Suárez Rubrifos, a don Diego Vega Montes, a don Francisco Calvó, a don Francisco Mora, a don Juan Lobato y a don Carlos Sierra.

Idem gran cruz del Mérito naval a don Joaquín Jover y don Manuel Genar.

Idem cruz sencilla del Mérito naval a don Antonio Gastón y don Pedro Pasquín. Ascendiendo al empleo inmediato al auditor de primera clase don Domingo Blaso, al teniente auditor don Enrique Sienz, al maquinista mayor don José Lique y al teniente de infantería de Marina don José España.

Nombrando comandante del *Isla de Luzón* a don Fernando Barreto.

Concediendo la gran cruz roja del Mérito Militar al general de Brigada don Pedro Pin.

Promulgando la ley de represión contra el anarquismo.

Autorizando al ministro de Fomento para presentar el proyecto anulando los números 1 y 2 de las tarifas espaciales de importación del material de ferrocarriles.

Un filibustero en Zaragoza.

Ha sido detenido Eusebio Aizpuru, maquinista de la línea del Norte, el cual acompañó a un sujeto vasco que vino a Zaragoza a gestionar la desertión de los soldados que habían de ir a Cuba, entregándoles dinero y proporcionándoles quien les acompañase a la frontera.

El detenido ha sido puesto a disposición del capitán general.

El robo de la catedral de Toledo.

En un estercolero situado cerca del cementerio, y buscando trapos viejos, encontróse el trapero Domingo Quiroga un trozo superhumeral de las vestiduras robadas a la Virgen del Sagrado.

Creyendo dicho sujeto que el trozo de tela encontrado era de la capa de un torero fué a enseñarlo a su mujer, la cual lo llevó a vender a un anticuario.

Esta día cuenta al Juzgado siendo detenido, pero una vez que hubo declarado, se le puso en libertad.

El juez ordenó un reconocimiento en el estercolero, el cual se llevó a cabo por el cabo de la benemérita Genaro Juanes, dando por resultado el hallazgo de otros trozos, a los que había aun adheridas algunas perlas de escaso valor.

Créese que este hallazgo sea una estratagemata de los autores ó cómplices del robo para despistar la acción de la justicia.

La opinión desconfía del descubrimiento de los autores, por mas que continúan con gran actividad.

Galicia

DESDE LUGO

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Ha cesado el extraordinario movimiento que se notaba en los días de la celebración del Congreso Eucarístico. Vense aun algunos forasteros que llegan con objeto de admirar los adelantos que en las ciencias, artes e industrias se exhiben en la Exposición, visitada estos días por más de 2.000 personas. Muchas quisiéranse de que no permitieran la entrada al público de 12 a 3, horas en que cierran, debiendo, como acontece en casi todas las Exposiciones, estar abierta desde la mañana hasta la puesta del sol.

Merece plácemes un acuerdo del Comité disponiendo que, a lo menos dos veces a la semana haya conciertos en el mismo local.

No puede aun inaugurarse el frontón *Eder Jai* por no estar terminado. Los pelotaris han llegado anteanoche y todo el mundo desea conocer el día fijo—que a pesar de cuanto digan aun no se sabe—de la inauguración, para saborear esa fiesta tan notable y tan nueva en Galicia.

Ahora preocupa la atención de todos, las carreras de velocípedos que se celebran el 6 y que prometen estar muy buenas. Hasta ahora hay inscriptos los siguientes corredores.

Don Waldo Gil y don Francisco Canelo de Vigo; don Ramón Tojo, don Tomas Alvar don José Fernández Tafall y don Angel Varela de Santiago; *Centauro* del Ferrol y don Ramón Saavedra y Ramón Neira de Lugo.

Se esperan esta noche más inscripciones.

El joven Tojo se encuentra en esta de regreso de Monforte, donde tomó parte en las carreras allí celebradas y en las que alcanzó varios premios.

Las sesiones de fuegos a cargo de los Hijos de Alonso han resultado admirables lo mismo que las iluminaciones que estaban a cargo de la casa Friviño de Madrid. Lo que no vimos fueron los «potentes focos eléctricos» que anunciaba el programa. Bien que la Empresa de la luz parece que está en desgracia, pues ya no es la primer vez que cuanto más falta la hace la luz esta falte.

¿Qué impresión llevarán los forasteros que vengan al ver lucir aun los antiguos faroles de petróleo en una población donde pasa de un año que se inauguró el alumbrado eléctrico?

I. SOL LINO.

Lugo, 4 de Septiembre de 1896.

DESDE MUROS

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO:

Muy señor mío: Ayer ha sido un buen día para la compañía de salvamento de los 2.013 kilos de plata, por cuanto han podido rescatar de las profundidades del mar 22 lingotes de dicho metal. Restan tan sólo 29 lingotes que aún quedan por extraer y las 700 toneladas de plomo argentífero.

Han sido procesados el capitán, piloto y timonel de la polacra «Dos hermanas», que al entrar en este puerto echó a pique una lancha de pesca, ahogándose tres tripulantes entre ellos dos hijos del patrón.

El movimiento mercantil de nuestro puerto en el mes pasado fué el siguiente: Han entrado a tomar carga ó dejarla 32 buques, 21 de vela y 11 de vapor, de estos dos alemanes y uno francés.

De V. afmo. s. s.

El Corresponsal.

Muros 4 Septiembre 96.

En el tren correo del jueves llegó a Pontevedra dirigiéndose inmediatamente a su finca de Lourizán el expresidente del Senado, Sr. Montero Ríos, a quien acompaña el diputado por aquella capital, señor Vincenti.

La manifestación que en honor del ilustre canonista pretende organizarse en Pontevedra parece que se celebrará el día 13 del corriente.

Reuniránse los manifestantes en la Gran Vía y de allí partirán para la posesión del señor Montero.

La comisión encargada de dar forma a este obsequio la forman los señores siguientes:

Don Emilio Alvarez Giménez, en nombre del partido liberal.

Don Sabino González Basa la, en nombre del partido conservador.

Don Eduardo Garrido, en nombre del partido silvestra.
 Don Valentín García Tames, presidente de la Asociación «Liceo Casino».
 Don Andrés Limeses, presidente del «Recreo de Artesanos».
 Don Ernesto Caballero, presidente de la «Sociedad Económica».
 Don José Boente, presidente de la sociedad de «Socorros Mútuos».
 Don Aquilino Prieto, presidente del «Liceo Gimnasio».
 Don Andrés Lores, presidente de la «Asociación Protectora del Obrero».
 Don Carmelo Castañeira, presidente del «Círculo Católico».
 Don Prudencio Ciero, diputado provincial.
 Don Salvador Acafort, alcalde de la Marina.
 D. Gaspar Masó, fabricante de salazón en Buen.
 Y los señores don Andrés Landín y don Valentín Peña, Directores respectivamente de *El Diario y La Opinión*.
 Esta comisión redactará en breve una circular encaminada a evitar la concurrencia a dicho acto.
 Se regulará al señor Montero un album con las firmas de todos los concurrentes

Ha sido nombrado registrador interino del partido de Quiroga don Enrique Rebot y Cabanas, con la obligación de probar su aptitud legal ante el juez delegado.

La Excm. Sra. Marquesa de Casa López, ha destinado dos mil pesetas al socorro de los pobres de Sarria (Lugo).

La familia del literato don Ramón del Valle ha regalado al Museo de Pontevedra un retrato al óleo de su pariente el famoso doctor y colegial de San Clemente, don Francisco del Valle Inclán.

En Bayona hay reunidas 30 000 pesetas en acciones para construir un casino-teatro.
 El primer accionista es don Ulpiano Noqueira, que se suscribió con 5.000.

El jueves salieron de Lugo en el tren correo 30 artilleros y dos cabos del tercer regimiento de montaña, que les tocó en suerte marchar a la gran Antilla.
 A la estación bajaron a despedirlos los jefes y oficiales del citado regimiento.
 También les despidió una comisión del ayuntamiento compuesta del alcalde, el concejal señor Azpiazu habiéndoles entregado por cuenta del municipio una peseta a cada artillero y dos a los cabos.
 Cuando el tren arrancó diéronse entusiastas vivas.

El jueves se han cebrado en el castillo de Sotomayor solemnes honras fúnebres, de cabo de año, por el alma de la señora de la Vega de Armijo, a las que ha asistido numeroso clero y concurrencia.
 Por el ministerio de Gracia y Justicia se consignó a favor del señor Presidente de la Audiencia provincial de Lugo la cantidad de 2.500 pesetas para abono de indemnizaciones y dietas a peritos, testigos y jurados durante el corriente bimestre.

Hallase en el balneario de Cuntis el secretario de la diputación provincial de Madrid, don Camilo Pozzi.

Guerra de Cuba

Combates del día 3.

Un pequeño convoy del cual formaba parte una carreta en que eran conducidos doce soldados enfermos del batallón de Valencia se dirigía a la Esperanza (Las Villas).
 Una numerosa partida insurrecta atacó el convoy dispersando a la pequeña escolta que lo custodiaba.
 Los enfermos, viendo acercarse al enemigo cogieron los fusiles y rompieron el fuego contra los rebeldes, conteniendo el ataque.
 Dos horas duró el combate sin que los rebeldes consiguieran acercarse a la carreta.
 Atraída por los disparos llegó la columna Dolz, y los insurrectos huyeron a la desbandada.
 Los enfermos no tuvieron una sola baja. Uno de ellos, gravísimo, sin fuerzas para sostener el fusil, enseñó al carretero el manejo del Mauser para que le sustituyera en la defensa.
 En el potrero *Guasimal* hallábase forrajear 13 guerrilleros y dos soldados de infantería, cuando fueron sorprendidos por una partida insurrecta que los macheteó a todos.
 Los infelices soldados debieron defenderse heroicamente, porque sus cántaros estaban cubiertos de heridas.
 Algunos tenían horribles mutilaciones.

Noticias varias.

Ha solicitado el retiro el coronel Tejada por achaques adquiridos en la campaña de Cuba.
 Hasta Octubre próximo no se designará el general que ha de sustituir en la jefatura de Estado Mayor de la Habana al general Ochoando.
 El general Suárez Inclán está enfermo, y se ha visto obligado a entregar el mando de su columna.
 Dicese que Quintá Banderas, que se dirigía a Oriente con 50 hombres de color, montados, permanece en la provincia de

la Habana, auxiliado por las partidas locales.
 Prepara en la Habana un espléndido recibimiento a las tropas expedicionarias.
 A juzgar por los preparativos hechos, superará esta manifestación de entusiasmo a todas las anteriores.

Guerra de Filipinas

Despachos oficiales.

El general Blanco dice en telegrama oficial que los insurrectos atacaron a Cavite intentando apoderarse del Arsenal.
 El cañonero «Leyte» que se hallaba ya preparado, hizo fuego sobre los rebeldes bariéndolos con volutas de metralla.
 Desembarcaron inmediatamente la Infantería de Marina y marineros, y batieron a los insurrectos, causándoles numerosas bajas.
 Otro telegrama del general Blanco dice que han sido fusilados cuatro insurrectos de la sedición, y deportados a las Islas del Pacífico doscientos presos.
 Añade que el espíritu público es levantadísimo.
 Un telegrama particular de Manila solo dice que el cañonero «Leyte» cañoneó a los insurrectos, fortificados en Novaléa.
 Prepara una columna que saldrá mañana a batirlos.

Noticias varias.

El «Times» de Londres publica un telegrama de Hong-Kong diciendo que continúa la rebelión en Manila, pero que es mucho menos importante de lo que se creía.
 Añade que no pelagra la soberanía de España en el Archipiélago.
 Considera imposible que el Japón absorbiera las islas Filipinas, pues si lo intentase Europa entera se lo impediría

Santiago

Ayer fué obsequiado con una serenata en Pontevedra el ilustrísimo señor Obispo de Palencia, que se hospeda en casa del gobernador civil señor Besada.

Ha regresado de Villagarcía nuestro estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento don Manuel Fuentes y su señora.

Ha regresado de Lugo el distinguido catedrático del Seminario, nuestro estimado amigo don Emilio Villegas Rodríguez.

Se halla en Santa Eulalia de Arca (Arzúa) el catedrático de esta Universidad don Vicente López Vigo.

Se hallan en Pontevedra los señores don Felipe Romero Donallo, el secretario de la diputación provincial, don Manuel Vitorro y el diputado provincial y candidato a las elecciones que se verificarán hoy, don Ramón de Andrés García.

La suscripción iniciada en Pontevedra, para regalar un album al expresidente del Senado é ilustre gallego señor Montero Ríos ascendía el viernes a 831.50 pesetas.
 Dicha suscripción la encabeza el alcalde de Pontevedra y Senador por dicha provincia, señor Marqués de Riestra.

Hoy salen en el tren de la mañana para Padrón el diputado por aquel distrito don Eduardo Gasset, que vino a esta con objeto de la elección de diputados provinciales.

Se halla en los Angeles la señora viuda de Caviedes y familia.

Ha regresado de Noya la familia del señor rector de esta Universidad D. Francisco Romero Blanco.

Programa de las piezas que ha de ejecutar en el paseo de hoy la banda de música municipal.

- 1.ª «El Torerito», Pasodoble, X.
- 2.ª «La Torre Eiffel», N.
- 3.ª «Tertulia de Confianza», Tanda de Valses, José Santos.
- 4.ª «Raimonds», Overtura.
- 5.ª «La Czarina», Mazurka, Martínez.
- 6.ª «Pepete», Pasodoble, P. San José.

Hoy salen para la Coruña, los señores don Leandro Mora, don Ramón Casal, y don Manuel Abad.

Uno de estos días regresará de Redondela con su familia el comandante retirado don Evasio Rubín, padre del bizarro militar don Antero.

Ayer salieron para la Coruña, los señores don José Varela, don Eugenio Negreira, don Ricardo Durán, don Andrés Iglesias, don Gerardo Fernández y don Pedro Santos.

Hace días se encuentra en Vigo el caballero de Santiago don Joaquín Becerra Armesto.

Regresó de Lugo nuestro estimado amigo el comerciante de esta plaza don José Ventura Lorenzo.

El martes 8, día de Nuestra Señora, hay una gran romería en el Ulla, que promete estar muy animada por la concurrencia que de esta ciudad irá a pasar el día al expresado punto.

Desde hace días se encuentra en el Ferrol el jesuita Padre Suárez, que va con objeto de predicar el septenario de los Dolores.

Ayer dió una conferencia en el Círculo Católico obrero de dicha ciudad.

Ayer se encargó de la Alcaldía el Marqués de Casa Pardiñas.

Se hallan en Orense pasando una temporada con su familia el doctor de esta S. I. Catedral don Inocencio Vazquez y el distinguido catedrático de la Facultad de Medicina don Perfecto Conde.

Ayer salieron para Villagarcía nuestro estimado amigo don Celestino Rivera y su señora doña Pastora Amigo.

Ayer contrajo matrimonio en la Iglesia parroquial de Santa María Salomé la joven Dominga Pulleiro, con un joven industrial de esta ciudad.

El viernes estuvieron en Lourizán a visitar al ilustre gallego Sr. Montero Ríos, nuestros estimados amigos el director del Banco de España, don Joaquín Díaz de Rábago y su hijo don Antonio expeditado a Cortes por Cambados.

Se ha recibido en la Alcaldía la certificación de irresponsabilidad en quintas solicitada por Juan María Pardo Pena.

Mañana tendrá lugar la visita general de cárceles.

Hoy celebra la V. O. T. en su capilla, solemne función en honor de Santa Rosa de Vitarbo.

A las siete y media habrá misa, en la que podrán recibir la sagrada Comunión todos los hermanos terciarios y demás fieles.

A las once tendrá lugar la misa mayor, con exposición de S. D. M. durante ella.

Los ejercicios vespertinos comenzarán a las seis y consistirán en exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, corona franciscana, sermón a cargo de un distinguido orador sagrado, motetes y reserva.
 Terminarán tan piadosos cultos, con la absolución general y cantándose un responso en sufragio de los hermanos difuntos.

A Carmen Magariños Picallos le participa la Comandancia Central Depósito de embarque para Ultramar, una resolución acerca de una instancia, que elevó a aquel Centro.

Se halla en esta el candidato del señor Gasset para las elecciones de diputados provinciales don Marcelino Varela.

La suscripción iniciada en la parroquia de Santa Marina de Rivera para el Batallón de Voluntarios, asciende a 69.35 pesetas, y en la parroquia de Agar a 23.35 pesetas.

Ayer regresaron de Carril el dignísimo decano de la facultad de Derecho don Jacobo Gil Villanueva y su familia, y el canónigo de esta Basílica don Nicolás Rodríguez.

Para el consumo público salieron del macello municipal en el día de ayer 960 kilos de carne.

Dicen de la Coruña.
 «Ayer, en las primeras horas de la tarde ocurrió un lamentable accidente en el Cantón Grande.

A las doce y media cruzaba por dicha vía el coche *La Ferrocarrilana* que se dirigía a Santiago. Un muchacho de quince años, Francisco Mosquera Cerrantes, herrero de oficio, se colgó en una de las ventanillas, pero una violenta trepidación del vehículo fué causa de que cayese al suelo.
 Una de las ruedas traseras le produjo una lesión en la pierna derecha.

A la sazón pasaba por aquel lugar el médico señor Fariña en su carruaje, y enterado de lo ocurrido cedió caritativamente éste para que el herido fuese trasladado al Hospital.
 El accidente ocurrió frente a la casa número 21 del Cantón Grande.
 Guiaba el coche el mayoral José Laura.»

Por el impuesto de consumos y arbitrios se han recaudado 1.750.76 pesetas.

El administrador de Hacienda de la provincia, remite un pliego para su entrega a Ventura Brenlla Martínez.

En el fiato de la Estación se decomisaron en el día de ayer varios litros de leche y dos kilos de carne.

Llamamos la atención de la digna autoridad local a fin de que los guardias municipales vigilen con más celo la calle de las Huérfanas, evitando de este modo el repugnante espectáculo que a todas horas presenciaban los vecinos, viendo convertida en columna mingitoria la fachada del templo situado en dicha calle.

En el mes de Agosto último se hicieron en el registro civil de este término municipal 15 inscripciones de matrimonios, 55 de nacimientos y 73 de defunciones.

El día 8 del actual se celebrará en la parroquia de Santa María del Conjo una fiesta solemne en honor de Nuestra Señora de la Merced; a las 10 del mismo día saldrá en procesión la imagen de la Virgen desde el convento de madres mercedarias, hasta dicho templo cantándose a continuación la misa, quedando S. D. M. expuesto hasta después de los ejercicios de la tarde, y saliendo después el rosario hasta el cruceiro.
 Hoy en el mismo templo habrá función a San Ramón.

Sa Sala de vacaciones ha dictado fallo condenando a José Gosende Vilacoba a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por consecuencia de causa que se le instruyó en el Juzgado de Santiago, por lesiones a María Camiño

El meeting anunciado para hoy con objeto de expresar el compañero Iglesias las doctrinas del Partido Socialista se verificará mañana lunes a las ocho de la noche.
 La taquilla del teatro estará abierta desde las cuatro a siete de la tarde de dicho día para el despacho de las entradas.

La Comisión provincial, en su reunión de anteayer, se ocupó en el despacho de expedientes de quintas.

Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros lectores que debido a las gestiones de nuestro convecino el celoso diputado provincial señor don Manuel Pereiro acaba de satisfacerse la cantidad presupuestada por la visita facultativa a la carretera de Curtis que debe preceder a su recepción.
 Tribuamos gustosos las más expresivas gracias al señor Pereiro y nos felicitamos de tener tan celoso representante en la provincia.

Los presidentes de las Mesas en las elecciones de hoy son los señores siguientes: Don Modesto Fernández Pereiro, don Casimiro Torre, don Eduardo Vassallo, don Francisco García, don José Pol, don Manuel Fuentes y el señor Del Río.

Hemos oído asegurar que el inquilino de la casa donde anteayer se presentaron dos agentes de la recaudación de células con objeto de verificar un embargo presentará que ella criminal contra los citados agentes por allanamiento de morada.

Las candidaturas que circulan por esta población para las elecciones de diputados provinciales que tendrán lugar hoy, son las siguientes:

- 1.ª Don Pedro de la Maza Agar, don Manuel Valenciano Lalinde, don Manuel Pereiro Casiro, y don Ramón de Andrés García López.
- 2.ª Don Benito Mella Gayoso, don Marcelino Varela y don Manuel Bibiano Fernández.

La *Gaceta* publica el Real decreto fijando reglas para que las Diputaciones y los Ayuntamientos puedan obtener los beneficios del Real decreto de Mayo del 95.

La parte dispositiva de aquella disposición es la siguiente:

«Artículo 1.º Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que no hubieren formado los presupuestos extraordinarios para que les autorizó el Real decreto de 7 de Mayo de 1895, a fin de satisfacer a la Hacienda los dos primeros plazos de sus débitos líquidos por valores del presupuesto de 1893-94 y anteriores, ni comprendido en los ordinarios las sumas necesarias para abonar los sucesivos, con objeto de utilizar la moratoria concedida por el artículo 1.º de la ley de 16 de Abril de 1895, los formarán con sujeción a los artículos 112 de la ley Provincial de 29 de Agosto de 1882 y 142 de la Municipal de 2 de Octubre de 1877, comprendiendo en ellos los créditos correspondientes a los cuatro primeros plazos de sus débitos líquidos al Tesoro, y en su caso los de los vencimientos sucesivos hasta que la obligación pueda figurarse en los presupuestos ordinarios.

Art. 2.º Los presupuestos extraordinarios se formarán en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del presente decreto, si estuvieren publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia las liquidaciones a que se refiere el artículo 19 de la instrucción de 10 de Abril de 1895, y cuando no lo estuvieren, en el mismo término, contando desde la fecha en que inserten dichas liquidaciones en el referido periódico oficial.

Art. 3.º Los gobernadores civiles cuidarán, bajo su responsabilidad, de dichos presupuestos extraordinarios se formen dentro de los términos fijados en el artículo anterior, y transcurridos que sean sin haberlo conseguido, usarán contra las corporaciones morosas de las atribuciones coercitivas que les están conferidas.

Art. 4.º Las Corporaciones provinciales y municipales que, antes del día 1.º de Julio último, hubieren optado por satisfacer la totalidad de sus descubiertos con las bonificaciones concedidas por el artículo 4.º de la ley de 16 de Abril de 1895, y las que opten a ello en lo sucesivo, con arreglo al 2.º de la de 24 de Agosto próximo pasado, quedan relevadas de formar los presupuestos extraordinarios a que se refiere el art. 1.º del presente decreto, por tener autorizados créditos para el cumplimiento de estas obligaciones, siempre que justifiquen en forma haber cumplido con los requisitos prevenidos en el art. 21 de

la referida instrucción de 16 de Abril de 1895.»

Se ha dispuesto que la conducción, por correo, de los telegramas, a poblaciones donde no haya estación telegráfica, sea gratuita.

Hace algunos días que venimos notando la falta de recibo de nuestro apreciable colega *La Voz de Galicia*, y no sabemos en que consistirá aunque suponemos que dicha falta no dependerá de la administración del citado diario.

La Audiencia de la Coruña dictó sentencia en causa del juzgado de instrucción de Santiago contra José Gosende Vilacoba por lesiones, conteniendo al procesado a sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y a que indemnice con 30 pesetas a la lesionada y al pago de las costas.

El día 4 del actual ha entrado en el puerto de Carril el vapor español *Hernani*, procedente de Bayona con carga general.

Notas militares.

Escalas de reserva.—Se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se fijará en definitiva la antigüedad de 27 de Julio de 1895 en el empleo de segundo teniente, ó sus asimilados, de la escala de reserva retribuida, a los ascendidos en virtud de cualquiera de las citadas disposiciones, sea cual fuere el arma ó cuerpo de procedencia, siempre que en la indicada fecha se hallaren admitidos en el tercer período de reenganche ó tuvieren, cuando menos diez años de efectivos servicios en activo y seis de ejercicio en el empleo de sargento ó sus asimilados. En caso contrario, se les rectificará la antigüedad asignándoles la del día en que hayan cumplido una de dichas condiciones.

2.º Se concede un plazo a todos los que en la actualidad ó dentro de él tengan opción a los beneficios de la ley Reales decretos citados y no hubieran ya solicitado el ascenso, a fin de que puedan verificarlo con arreglo a lo dispuesto en el párrafo anterior. Dicho plazo será de un mes a contar desde esta fecha, entendiéndose ampliado aquél a dos meses para las Antillas y tres para Filipinas.

3.º A los que lo soliciten después de transcurrido el expresado plazo, se les consignará, al ascender, la antigüedad del día en que el jefe del cuerpo ó dependencia haya cursado la instancia, con su informe, ó cuando los interesados cumplan las condiciones necesarias, si en algún caso excepcional y muy justificado tuviese este lugar poco tiempo después de aquella fecha.

Pensiones.—La de 50 céntimos diarios a Filomena Barros Barcia, residente en Vigo, madre de Juan Barros Incógnito, reservista de 1891, con destino en el batallón Cazadores de Reus.

Notas oficiales.

La *Gaceta* recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Varias leyes votadas en Cortes, incluyendo carreteras en el plan general de las del Estado.

—Proyecto de ley anulando los números 1.º y 2.º de las tarifas especiales, sobre arduo del material de ferrocarriles.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando de la pena de muerte a Serapio Fernández Martínez, condenado por la Audiencia de Logroño.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimisión a los generales Ochoando y Oliver nombrando gobernador del castillo de la Cabaña al general Garrich, y auditor de la Capitanía general de Filipinas a don Nicolás de la Peña y Cuéllar.

Hacienda.—Real decreto sobre moratorias.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy—San Eleuterio, abad, San Eugenio, el beato Juan de Ribera y San Patronio.

Idem del día mañana.—Ntra. Sra.) de los Reyes, Sta. Regina, San Clodoaldo y San Anastasio.

Salé el sol a las 5.34. Pónese a las 6.20. Sale la luna a las 5.17. Pónese a las 6.11.

Efemérides —5 de Septiembre de 1821.—Derrota de los rusos por los franceses a orillas de Moscova.

LO QUE PASA

Los de Granada están que *trinan*. No por nada sino por lo del 8.º Cuerpo de Ejército, que ellos querían para sí, y parece que se lo lleva la Coruña.

Y un colega *granadino* él, y con mucha ciencia histórica, dice que los sí coruñeses no hubieran apreadado a Sagasta en la ciudad herculina, teniendo *prisionero* en el hotel donde se hospedaba, no se hubieran salido con la suya.

Bueno. Pero eso nos parece que no es ir contra el 8.º Cuerpo.

Es ir contra el 8.º mandamiento.
El colega confunde.
Porque el 8.º mandamiento es obra de Dios.
Y el 8.º Cuerpo, del general Azcárraga.
A qué ahora nos van a confundir también a Moisés con don Práxedes Mateo Sagasta?

Lo de Filipinas parece que va entrando en arreglo.
Pero ahora se dice si los carlistas andan o no andan con malos pensamientos.
Porque según rumores, parece que van a hacer el papel de *golfinas* —salva se la comparación.
Estos animalitos —los *golfinas* ó *delfines*— se zambullen en un punto de la mar para aparecer en otro muy distante.
Y por este estilo, los carlistas parece que desaparecen del Congreso.
Y a lo mejor aparecen en San Pedro Abanto.

¡Hoy salen hoy salen!
Pero no el premio gordo y los premios blancos, sino los diputados provinciales.
Se habla de arreglos amistosos y componendas pacíficas.
Y se dice que no habrá, por lo tanto, *pucherazo* alguno.
¡Ya lo creo!
Como que lo que algunos van buscando no es el *pucherazo*, sino el caldo de *puchero*.
Para estar á dieta.
O á las dietas.

Pablo Iglesias nos ha visitado y nos ha hablado desde el escenario de nuestro coliseo.
Y muchos timoratos se han alarmado con solo el anuncio de su llegada.
Porque creyeron que traía consigo nada menos que la *tea* incendiaria.
Otros opinan que no hubiera venir á una ciudad donde están tan profundamente arraigadas las enseñanzas de la Iglesia.
Pero, no hay que alarmarse, caballeros; porque aquí las enseñanzas de la Iglesia, no han de perder nada con las enseñanzas de Iglesias.
Ni las del apóstol San Pablo con las de Pablo el apóstol.
Si alguna de esas Iglesias ó Pablos perdiese sería seguramente el último.
Que nos parece que perderá.
El tiempo.

Errija.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Noticias de Cuba.—Derrota de los insurrectos.—Bajas en el enemigo.

Madrid 5 (5 t.)—Se ha recibido un despacho oficial de la Habana en el cual comunica el general Weyler haber tenido efecto un sangriento combate con los insurrectos en el cual fueron estos completamente derrotados después de varias horas de incesante fuego.

Los rebeldes huyeron después de una valiente acometida por parte de nuestros soldados.

Las pérdidas sufridas por el enemigo han sido catorce muertos y gran número de heridos.

Más encuentros con los rebeldes.—Su resultado.

Madrid 5 (5'30 t.)—También comunica el general Weyler haber tenido lugar nuevos combates entre nuestras fuerzas y varias partidas rebeldes, siendo estas duramente castigadas.

Desconócese el número de bajas habidas por una y otra parte, aunque se supone que las nuestras debieron ser en muy escaso número.

Bolsa de Madrid.

Madrid 5 (6 t.)—Cotización comparada de los valores públicos.

	Día 4.	Día 5.
Interior.	64'50	64'70
Exterior.	76'90	77'00
Amortizable.	76'70	76'70
Cubas viejas.	86'05	86'05
Idem nuevas.	72'10	72'20
Tabacalera.	206'00	207'00
Banco de España.	382'00	382'00
París (cheques).	19'40	19'30
Londres (id.).	30'02	30'00

Denuncias de la prensa.—Trabajos carlistas.—Lo que faltaba.

Madrid 5 (6'30 t.)—La prensa hace varias denuncias acerca de un suceso que en las actuales circunstancias tendría gravedad suma si llegase á confirmarse.

Dice que los carlistas se ocupan en las provincias vascongadas en manejos revolucionarios, y que en otras regiones se están ultimando los trabajos en este sentido por los partidarios del Pretendiente.

En muy comentadas estas noticias en todas partes.

No se sabe por ahora lo que el Gobierno opina en este asunto, y si tiene conocimiento de los hechos denunciados.

La salida de tropas.—Entusiasmo popular.

Madrid 5 (7 t.)—Con motivo de la salida de las tropas expedicionarias, acrecientase el entusiasmo popular en todos los puntos de donde salen y en los puertos de embarque.

También en la Habana se prepara á los expedicionarios un recibimiento tan entusiasta como no se ha hecho á las expediciones llegadas con anterioridad á estas.

Salida de tropas de Madrid.—Despedida entusiasta.—En San Sebastián.

Madrid 5 (7'15 t.)—Han salido de esta Corte las tropas expedicionarias para Cuba.

Un gentío inmenso acudió á la estación á despedirlas haciéndoles muchos agasajos y una despedida en extremo entusiasta.

Lo mismo ha ocurrido en San Sebastián según los últimos partes recibidos de aquella localidad.

Ha habido, con tal motivo, escenas conmovedoras y altamente patrióticas.

De Melilla.—Despachos oficiales.—Tranquilidad.

Madrid 5 (7'30 t.)—Se han recibido despachos oficiales de la plaza de Melilla en los que se manifiesta que existe allí completa tranquilidad sin que existan por ahora temores de intentona alguna por parte de los rifeños.

Continúan presos los sujetos á quienes se les sorprendió el depósito de cartuchos y contra los cuales se instruye la correspondiente sumaria.

De Manila.—Noticias optimistas.

Madrid 5 (7'50 t.)—Los últimos despachos de Manila, de carácter particular acusan tranquilidad en el día de hoy y reflejan opiniones muy optimistas respecto al término de la insurrección, dando seguridades de que esta terminará muy en breve, y sin necesidad de enviar más tropas á aquel archipiélago.

En Valencia.—Dos detenidos.—Causa de la detención.

Madrid 5 (8 n.)—Ayer han sido detenidos en Valencia dos sujetos que en el momento de estar embarcando las compañías expedicionarias con destino á Cuba, intentaban hacerles comprender á los soldados que no debían ir á la guerra, toda vez que tampoco van los ricos.

Dichos sujetos fueron conducidos á la cárcel, convenientemente maniatados, por disposición de la autoridad gubernativa.

Balance del Banco.—Su resultado.

Madrid 5 (9'50 n.)—El último balance del Banco de España, publicado hoy da el siguiente resultado.

El oro ha aumentado ciento sesenta mil pesetas; la plata disminuyó en 2.694.246, y los billetes aumentaron en 5.817.900.

De Manila.—Insurrectos derrotados.—Los de Cavite.

Madrid 5 (10 n.)—Acaba de recibirse un cablegrama de Manila en el que se comunica que nuestras tropas han atacado á los rebeldes que cercaban á Nueva Ecija.

El combate duró algún tiempo siendo derrotado el enemigo al que se le causaron grandes pérdidas.

Una columna de nuestras tropas ha salido en persecución de los insurrectos del departamento de Cavite.

Con tal motivo se espera tengan lugar nuevos é importantes encuentros.

FABRA

A la hora de entrar nuestro número en máquina, tres de la mañana, no hemos recibido los telegramas de última hora.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

PROFESORA DE LABORES

La acreditada profesora de labores Jesusa Vilas González, se ofrece para la enseñanza de la costura, bordado y demás labores de esta clase, desde el 1.º de Septiembre, en su domicilio Calderería número 50. —2

NUEVA SASTRERIA

DE

Jacobo Quintela,

Calle del Castro ó Cinco Calles, 3

Habilitación de clases pasivas.

A cargo de Enrique Codesido, Gelmírez, 5.

VENTA

Se vende á voluntad de su dueño la casa número 20 de la Calle del Hospital (Hospitalillo) esquina á la de los Laureles. Está inscrita en el Registro. En la Algalia de Arriba, número 5 darán razón.

ARRIENDOS

Se arrienda la casa número 29 de la calle del Preguntoiro. En el número 27 darán razón.

Se arrienda el segundo y tercer piso de la casa número 2 de la calle de Trás de Salomé: darán razón en la Calderería, 46.

Se arriendan los bajos de la casa número 2 de la plaza de las Platerías, con cocina, sótano y otros departamentos. En el segundo piso de la mismacasa, darán razón. 15-a

AVISO

Se compran alcances y abanarés de Cuba de conversión, á precios elevados. En Santiago, Franco 24, darán razón.

HOJALATERIA Y LAMPISTERIA

DE

FRANCISCO REY

Rua del Villar, 82

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos en cobre, latón, zinc y bombas de riego. Colocación y composición de bombas para pozos é incendios, y se construyen alambiques de cobre.

Para vestir bien, en el taller

DE

EDUARDO FERNÁNDEZ

Rúa del Villar, 1, entrada por Gelmírez.

BANCO VITALICIO

DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: Aneha, 64; Barcelona

Capital Social..	Pesetas	10.000.000
Capitales asegurados hasta 31 de Diciembre 1895.	»	100.054.418'75
Simiestros pagados hasta igual fecha	»	4.596.684'58

Las operaciones á que se dedica la Compañía son toda clase de seguros referentes á las eventualidades que puedan presentarse en la vida humana. Tiene establecidas tarifas especiales mediante las cuales quedan suprimidas las sobre primas de los riesgos de guerra y clima en los seguros de los militares.

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En La Coruña.—D. Vicente López Trigo, Riego de Agua.
Inspector en Galicia: D. Gerardo Fernández, Orzán, 160, 3.º
Delegado en Santiago: D. Victorio Lalinde, Preguntoiro, 33.

CAJAS 0,50 y 1 pts.

Sres. Bermejo y Perez,

HUÉRFANAS, 17.

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico. y la gota.

Pedid en todas las Farmacias

BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

DEL FARMACÉUTICO

SR. TORRES MUÑOZ

CALLE DE SAN MARCOS, 11

Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.

CAJAS 0,50 y 1 pts.

Sres. Bermejo y Perez,

HUÉRFANAS, 17.

Es el mejor polvo dentífico y el más Económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

Ninguna ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NÚM. 66

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precios baratísimos.
Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronceos, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.
Guantes de piel, marca Geli, de 3 botones á dos pesetas y de diferentes marcas á sietereales.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

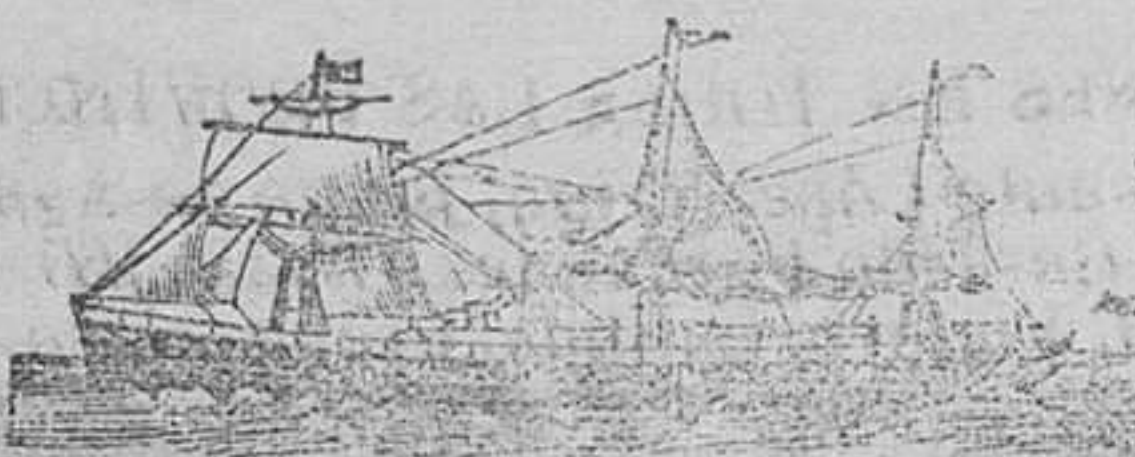
DE

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídale el catálogo de precios, rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

18—



COMPañIA DE LAS MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

MAGNIFICOS VAPORES-CORREOS FRANCESES

VIAJES EN 20 DIAS

Salidas fijas los días 1.º y 23 de cada mes, directamente de Marín para Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Los vapores que hacen esta carrera son el CONGO, el EQUATEUR, el ORENOQUE, el BRASIL, el CHILE y otros.

COMPañIA DE VAPORES DE LA MALA REAL INGLESA

Salidas de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, dos veces al mes.

PAQUETES CORREOS INGLESES DEL PACIFICO

Salidas de Villagarcía y Vigo dos veces al mes, directamente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Punta-Arenas, Valparaíso y el Callao, sin hacer escala en el Brasil.

ADVERTENCIA.—Se facilitan pasajes al fado, con hipoteca ó garantía personal, siendo los precios mucho más económicos que en ninguna otra agencia.

Dirijirse al Sub-agente; D. FRANCISCO ALVAREZ RUIZ, Carrera del Conde número 13, Santiago.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros

CARRIL

15—12



ESQUELAS

Se reciben en la Administración de este periódico hasta la una de la madrugada.

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de: Cal viva de Gijón y Avilés, Harinas del Conde de San Cristóbal, Brea mineral, Chocolates «San Roque».

14—12

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, encages, puntillas, botones y adornos.

GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Electos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasía para regalos.

Relojería Óptica Electricidad é Instrumentos

de Medicina y Cirujía

V. VARELA.—RUA DEL VILLAR, 65.

En esta antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos de primera mano que se acaba de recibir una nueva remesa de Instrumentos de Medicina y Cirujía.

Los sin competencia posible. hora se empapanan relojes de acero dejándolos como nuevos al pesetas por el mismo procedimiento de fábrica.

7—12

LUENGO HERMANOS

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en géneros para verano como son: sederías de color y negras, cachemires, alpacas última novedad, lanas, corbatas de vestidos de fantasía, muselinas, saetes de algodón, gófrés, corbatas, cuellos, puños, sombrillas, fin de siglo, en color y negras estas de alta novedad, y otros mil artículos que se venían en el escaparate del local.

3—12

Y 56

CALDERERIA 54

¡ A LOS QUE PRECISEN

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada; filete negro é impresas en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. en papel si mejor conviniere.

Sobres, papel comercial y más clases, limbrado en el acto precisándose. Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Arrengamientos y Juergas municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.

Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, no será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

ARRIENDO

Se hace en la parroquia de Santa María de Luou en el lugar de la Iglesia, de la casa y inerta número 7, con comodidades para una familia y propia para establecimiento. En los almacenes de maderas de la Tenencia de Pitelos el señor de Castro dará razón.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Carril y Villagarcía.

Casa fundada en 1876.

LA GLORIA

ULTRAMARINOS

CURIESES, TRISTAN Y COMPañIA

ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES

88 HUÉRFANAS 88

SUCURSAL

ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.º SANTIAGO

8—12

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR, NÚM. 66.

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precio baratísimos.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.

Guantes de piel, marca GELI, de 3 botones á dos pesetas y de diferentes marcas á siete reales.

PÍDASE GRAN VINO GALLEGO

TOSTADO RIVERO

MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO

FELIX MARTINEZ MUÑOZ

REAL, 58—LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntoiro, 36.—Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntoiro, 20 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Don Manuel Pardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvarez.—En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padron, Don Gumersindo Martínez Eiriz.—En Noya, Don Pedro Pérez Villela.—En la Puebla del Caramiñal, Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.



TALLER DE CONSTRUCCION DE

Angel Villegas,

Calderería, 17—SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria. Especialidad en instalaciones de agua y gas.

4—9

DROGUERIA

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48

5—12

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

2—12

Rua del Villar, 33

SANTIAGO

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpin, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

12—11

JOSE PEDRÓS Y COMPañIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga. Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.

1—11